

ZONA NORTE RÍO META ZONAL RESTREPO

JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS
DEL MAGISTERIO ADEM 2025

EL CALVARIO, SAN JUANITO, CUMARAL,
RESTREPO, BARRANCA DE UPÍA,
PUERTO LÓPEZ, CABUYARO, PUERTO GAITÁN.

CIRCULAR INFORMATIVA



**Favor escanear este código QR
para agregarse al grupo de
Juegos del Zona Norte Río Meta**

El comité organizador se permite dar a conocer los siguientes lineamientos generales a todos los deportistas inscritos oficialmente, para la presente versión de los juegos deportivos y recreativos de nuestra asociación:

1. **Llegada de deportistas:** En el transcurso del día miércoles 5 de noviembre Parque Principal.
2. **Inauguración; Entrega de: Escarapelas, Boletería, Subsidio de Alimentación y Desfile:** miércoles 5 de noviembre a partir de las 8:00 a. m. en la **Concha Acústica, Restrepo Meta.**
3. **Todos los deportistas deben presentarse a las competencias debidamente uniformados**, según la modalidad deportiva a la cual se inscribieron y con los implementos necesarios para cada deporte y/o actividad, (Raqueta, Bicicleta, Licras, Gorros, Tejo y Minitajo) de acuerdo con la programación oficial.
4. **Para la entrega del subsidio de alimentación**, se debe presentar la cédula de ciudadanía del participante y este pago no puede ser delegado a otra persona.
5. **Solicitamos abstenerse de llevar acompañantes y/o menores de edad** durante el desarrollo de los juegos y en la inauguración.
6. **En los diferentes escenarios no se garantiza el servicio de parqueadero**, quien lleve su vehículo lo hace bajo su responsabilidad.
7. **El permiso sindical gestionado ante la Secretaría de Educación del Departamento del Meta** solamente se otorga a los docentes debidamente inscritos. Cualquier situación diferente no puede ser resuelta por esta organización.

8. **La actividad de Integración** en el marco de estos juegos se realizará en la Concha Acústica - frente a la bomba, el día jueves 6 de noviembre a las 7:00 p. m.
9. **Solicitamos a los participantes disponibilidad de tiempo** durante los días convocados para los juegos.
10. **Para los participantes de ciclismo** se solicita contar con la indumentaria adecuada y bicicleta MBT con su respectiva revisión tecnomecánica previa, la gama y los cambios son de libre elección. El uso de casco es obligatorio.
11. **Los invitamos a participar con buena disposición y espíritu deportivo en el marco del respeto y las buenas costumbres.**
12. Cualquier inquietud puede ser consultada a los directivos responsables de este zonal.

Restrepo, 1 de noviembre de 2025

COORDINADORES JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE ADEM

ZONA NORTE RIO META - ZONAL RESTREPO.



HÉCTOR HERNANDO BETANCOURT VELASQUEZ
Vicepresidente ADEM



LUIS CARDENIO ESCOBAR AUCÚ
Srio. Asuntos Docentes Directivos ADEM